



XXIII
Concurso de
esCaparates

Navidad, 2014

del Comercio de
TORRELAVEGA



ORGANIZA:



Cámara
Torrelavega

COLABORAN:



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO



AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA



"la Caixa"



EL DIARIO
MONTAÑÉS
MULTIMEDIA



Cámara
Torrelavega



XXIII
Concurso de
esCaparates
del Comercio de
TORRELAVEGA
Navidad, 2014



BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre del Comercio:

Sector:

Dirección:

TELÉFONO DE CONTACTO:

E-mail:

Nombre del Titular del Comercio:

DN/I/CIF:

NOTA: Remitir este impreso debidamente cumplimentado a la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA sita en c/ Ruiz Tagle, 6 o enviar por fax al n.º 942 88 40 83

Fecha límite de inscripción:
9 de Diciembre a las 19 horas

X.- VOTO POPULAR

Los ciudadanos tendrán la oportunidad de participar en la elección de los mejores escaparates, rellenando el cupón de diariamente aparecerá en **EL DIARIO MONTANÉS**, así como participando telefónicamente en la programación radiofónica de la emisora **TOP CANTABRIA FM (107.1 MHZ)** en horas de 9,30 a 10:00 de la mañana.

De entre los cupones de la prensa, y de los participantes en el concurso radiofónico, se sorteará un premio de 300 €.

XI.- PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE MEJOR ELABORADO CON SUS PROPIOS PRODUCTOS

Cámara otorgará un premio de 300 € al escaparate "MEJOR ELABORADO CON PRODUCTOS PROPIOS", pudiendo coincidir con cualquiera de los que otorgue el Jurado.

Promoción publicitaria "Cuñas Radiofónicas" gentileza de **TOP RADIO**, por valor de 300 €.



XII.- PREMIO ESPECIAL

Cámara entregará un premio de 300 €, al mejor escaparate "MÁS ELABORADO", pudiendo este premio coincidir con cualquiera de los que otorgue el jurado.



XIII.- PREMIO ESPECIAL

Cámara, entregará un premio de 300 €, al mejor escaparate "TRADICIONAL NAVIDEÑO", pudiendo este premio coincidir con cualquiera de los que otorgue el jurado.

XIV.- EXPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Como mínimo tendrá que exponer en el escaparate el 40% en adornos navideños, en caso contrario, será excluido de la Publicidad y del Concurso.

XV.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará el día 2 de ENERO de 2015, a las 21:00 horas, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Torrelavega. Finalizado el acto, se ofrecerá un Vino Español a los asistentes.



Los comercios que obtengan premio, y no se encuentren representados en el Acto, se entenderá que renuncian al mismo; y éste pasará a serle entregado, a los que se encuentren inmediatamente clasificados. Igualmente, renunciará al Premio, cualquier comercio que salga agraciado en algún sorteo de los que se celebren en este acto, y no se encuentre representado en la sala.

Los representantes de cada comercio, deberán asistir al acto, provistos del D.N.I.

Los premios en metálico están sujetos a retención a cuenta del IRPF.

¡PARTICIPA Y ADORNA TU CIUDAD!

I.- TEMA LIBRE "CATEGORÍA ÚNICA"

Los comerciantes, que se inscriban en el concurso, podrán elegir libremente el tema para organizar sus escaparates y aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallos del jurado.

II.- FECHAS

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 10 de Diciembre y el 25 de Diciembre de 2014, ambos inclusive.

III.- ¿QUIÉN PODRÁ PARTICIPAR?

Podrán participar todos los establecimientos comerciales de **TORRELAVEGA**, cualquiera que sea su actividad comercial, que estén al corriente de pago de la cuota cameral.

IV.- ¿DÓNDE DEBERÁN INSCRIBIRSE?

La inscripción deberá realizarse antes de las 19:00 horas del día 10 de Diciembre de 2014, en las oficinas generales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, sita en la c/ Ruiz Tagle,6, rellenando el correspondiente cupón de inscripción, o enviándolo por fax al nº 942/884083. También puede hacerlo mediante el correo electrónico: s.generales@camaratorrelavega.es, indicando en este caso: NOMBRE COMERCIAL, teléfono de contacto y dirección.

V.- DESARROLLO DEL CONCURSO

Los comercios participantes, deberán tener instalados sus escaparates el día 10 de Diciembre antes de las 14:00 horas, no pudiendo realizar ningún cambio en el mismo hasta el 24 de Diciembre a las 20:00 horas. Una vez visitados todos los comercios participantes, el Jurado valorará, a la hora de seleccionar estos comercios, el esfuerzo efectuado por el comerciante al decorar su escaparate, dando el realce al mismo, que le beneficie comercialmente, y contribuya a la dinamización comercial pretendida por el sector en general, durante estas fechas navideñas.

VI.- DISTINTIVO EN LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

Los escaparates en concurso, deberán tener colocado en el mismo, el distintivo oficial de participación, que deberán recoger en las oficinas de la Cámara, antes de comenzar el mismo, siendo imprescindible cumplir este requisito para que el escaparate sea calificado por el jurado.

VII.- ILUMINACIÓN DE LOS ESCAPARATES

Durante los días de celebración del concurso, los escaparates deberán estar iluminados hasta las 22:00 horas todos los días.

VIII.- EL JURADO

El Jurado se reunirá el día 26 de Diciembre, a las 20:00 horas y estará presidido por el Presidente de la Comisión de Comercio Interior de la Cámara, y compuesto por representantes de diversas instituciones, así como personas relacionadas con las Artes Plásticas.

Para la calificación de los escaparates, el jurado tendrá en cuenta criterios comerciales, artísticos y de originalidad, siendo sus deliberaciones secretas y su fallo inapelable.

IX.- PREMIOS

1º PREMIO: 1.000 € y Diploma de la Cámara de Torrelavega
Página completa en EL DIARIO MONTANÉS a publicar de Lunes a Viernes y Búho Gigante de El Diario Montañés grabado con el nombre del ganador

2º PREMIO: 600 € y Diploma de la Cámara de Torrelavega

3º PREMIO: 400 € y Diploma de la Cámara de Torrelavega